



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**.

## OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto declarar el mes de octubre de cada año, como el **MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA EN TAMAULIPAS**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la cultura para la sociedad tamaulipeca.

## CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se entiende por cultura a todas aquellas manifestaciones que van desde lo material, lo espiritual e, inclusive, lo ideológico y que representan a una o varias personas, que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos, como sociedad.

Dicho de otra manera: **LA CULTURA ES ESE VÍNCULO INVISIBLE QUE NOS UNE COMO PERSONAS Y NOS CONECTA POR NUESTRAS FORMAS DE PENSAR, DE VIVIR Y SENTIR.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Las representaciones culturales como el arte, la literatura, el lenguaje y la religión, junto con los valores y creencias de una comunidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes pertenecen a ella.

Los valores compartidos a través de la comunidad o grupo social en el que estamos, nos dan un sentido de pertenencia. La cultura nos une y nos da una sensación de seguridad.

El idioma que hablamos, el arte, la literatura y el patrimonio del que estamos orgullosos, la gastronomía, las fiestas, las costumbres y tradiciones, juntos forman nuestra cultura, se convierten en una parte de la vida diaria e influyen en nosotros de muchas maneras.

Por tanto, la cultura de un determinado lugar es prácticamente la manera en cómo las personas nativas o residentes de ahí conciben el mundo y la forma tal cual se muestran como sociedad. Es decir, **LA CULTURA ES IDENTIDAD.**

Sin lugar a dudas, la cultura contribuye de manera positiva y eficaz a través de estrategias y acciones que contemplan el desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad.

Tanta es su importancia y trascendencia a nivel global, que es uno de los principales aspectos sobre los que se centran los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un compromiso adoptado por 193 países en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2015; A través de 17 objetivos se abordan temas estratégicos de carácter universal vinculados al desarrollo con el fin de contribuir a resolver los problemas multidimensionales de la pobreza.

En ese sentido, es dable decir que el desarrollo no es sostenible si no contempla e incorpora adecuadamente la dimensión cultural; la sostenibilidad está basada en tres ámbitos prioritarios: el social, el medioambiental y el económico, pero este modelo se encuentra incompleto si no se considera a la cultura como el "cuarto pilar del desarrollo".

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa proponemos que se declare el mes de octubre de cada año, como el **MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA EN TAMAULIPAS**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la cultura para la sociedad tamaulipeca.

Tamaulipas es un estado muy rico culturalmente; nuestras creencias, nuestra historia, nuestra música, nuestros paisajes y nuestra gastronomía son únicas en el mundo e internacionalmente reconocidas.

Como Tamaulipecos, nuestra cultura es algo que está dentro de nosotros, nos rodea, y es una parte integral de nuestro ser. Define la forma en que tratamos al mundo y como el mundo nos percibe.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**¡¡MOSTREMOS AL MUNDO LO ORGULLOSOS QUE ESTAMOS DE NUESTRA  
CULTURA TAMAULIPECA!!**

### **CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**INICIATIVA DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL, SE DECLARA EL MES DE  
OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA.**

**ÚNICO.-** La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara el mes de octubre de cada año, como **EL MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA**, a fin de que en él se desarrollen e implementen acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la cultura para la sociedad tamaulipeca.

### **TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SEGUNDO.-** Será la Comisión de Cultura de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quienes determinen las actividades a realizar para la celebración del **MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA.**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 11 días del mes de octubre de 2022.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

  
**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**

  
**DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO**

  
**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ  
ZÚÑIGA**

  
**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**

  
**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



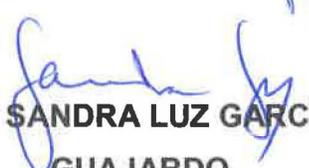
**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**



**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**

**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GÁLVAN**



**DIP. SANDRA LUZ GARCÍA  
GUAJARDO**



**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**



**DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**



**DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ**



**DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**



**DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ**